Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2024006000
22-10-2024 07:53:07
Radicador: DIEGO HERNAN GIRALDO HENAO

Alcaldía de Guarne

Guarne, 21 de octubre del 2024

Doctora
CATALINA GÓMEZ TORO
Gerente General
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Municipio de Medellín

Asunto: Solicitud Vinculación **"Fiestas de Tradicionales de la Cabuya – Versión 51"** del Municipio de Guarne

Cordial saludo:

Respetada Dra. Catalina, de antemano deseo que se encuentre muy bien.

Por medio del presente deseo hacerle extensiva una cordial invitación para que haga parte de nuestras Fiestas Tradicionales de la Cabuya Versión 51 del Municipio de Guarne - Antioquia, que se llevarán a cabo del 20 al 22 de diciembre del presente año.

Esto como incentivo a nuestra cultura municipal, y sobre todo la activación constante a la economía de nuestro municipio y sus habitantes.

Teniendo en cuenta, que la Empresa a la que usted representa es sinónimo de estas Fiestas y que en otras ocasiones han sido parte de las mismas, para mí como Alcalde se me hace muy oportuno que ustedes se vinculen a estas.

Siendo así, la Administración Municipal "Por todo lo que Nos Une", estamos preparando una serie de actividades dignas de esta celebración, se ofrecerá una gran variedad de eventos para todos los públicos, entre ellas:

- ✓ Desfile de Mitos y Leyendas
- ✓ Vuelven los caballos a Guarne con el "Festival Equino" y la Cabalgata, organizado por Asocaba
- ✓ Ferias y exposiciones artesanales.
- ✓ Torneo élite de fútbol con deportistas reconocidos.
- ✓ Eventos deportivos y culturales
- ✓ Noches de tarima con Artistas invitados: Luis Miguel Fuentes, Álzate, Luis Alberto Posada, Alex Manga y muchos más.

Copia Generada Por: LILIANA ANDREA CASTAÑO
Fecha: 10-12-2024 14:42:42

Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2024006000
22-10-2024 07:53:07
Radicador: DIEGO HERNAN GIRALDO HENAO

Alcaldía de Guarne

En este contexto, respetuosamente nos dirigimos a Usted con el ánimo de solicitar la vinculación de su empresa en algunas de las actividades mencionadas, así:

Vinculación Económica: Se verá reflejado en el pago de artistas, operación logística, realización de eventos (culturales y deportivos), alimentación, transporte, entre, otros.

Es importante mencionar las contraprestaciones que le ofrece el Municipio de Guarne por su valiosa vinculación en el evento que busca preservar las tradiciones Guarneñas y enriquecer la vida de nuestra comunidad:

- ✓ Publicidad de su marca en la programación de las fiestas.
- ✓ Ubicación de un pendón de su entidad en las tarimas de eventos musicales.
- ✓ Estampación de su marca en el Backing de las Fiestas.
- ✓ Mención de su marca en todas las presentaciones musicales, deportivas y culturales.

Para confirmación de vinculación puede comunicarse con: Beatriz Elena Restrepo González, teléfono celular 3155164846, correo electrónico beatriz.restrepo@guarne-antioquia.gov.co

Mil gracias por su atención y apoyo.

Cordialmente,



DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde Municipal

Proyectó: Beatriz. Restrepo

Copia Generada Por: LILIANA ANDREA CASTAÑO
Fecha: 10-12-2024 14:42:42